



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA HONDURAS C.A.



A continuación, se detallan los Procedimientos de los diferentes servicios que ofrece la Unidad Ambiental (UMA):

1: Permisos de cortes de Árbol.

- El solicitante deberá acudir al presidente del patronato de la comunidad para informarle el corte de dicho árbol.
- El solicitante en conjunto con el patronato o auxiliar designado verificara que el árbol que se cortara no está dentro de los límites de una Microcuenca
- y una fuente de de agua dentro de un radio de 250 metros a la redonda de distancia.
- El solicitante deberá presentarse a la UMA con el respectivo permiso extendido por el patronato.
- Cancelara en el Departamento de Tributación el valor correspondiente de corte de árbol.

2: Matricula de Motosierras.

- Verificar que los documentos de compra de la motosierra coincidan.
- Cancelar en el Departamento de Administración Tributaria el pago por la matrícula de la motosierra.
- Presentarse a la UMA con los documentos necesarias para emisión.

3: Guía de transporte de Madera

- Presentarse al Departamento de Administración Tributaria para cancelar el permiso.
- Tener el respectivo permiso de extracción de madera o corte de árbol obtenido.
- Traer la minuta de la madera.
- Traer datos del carro y conductor que trasladaran la madera.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



4: Extracción de arena y piedra

- El solicitante deberá acudir al Presidente del Patronato de la Comunidad para informar el recurso que extraerá y la cantidad.
- El solicitante se presentará ante la UMA con el respectivo permiso extendido por el Patronato.
- Cancelara al Departamento de Administración Tributaria la tasa de acuerdo al Plan de Arbitrios Vigente

5: Socolacion

- El solicitante deberá acudir al Presidente del Patronato para informar la actividad a realizar.
- El solicitante en conjunto con el Patronato o Auxiliar designado verificaran que el área que se socolara no está dentro de los límites de una Microcuenca y una fuente de agua dentro de un radio de 250 metros a la redonda de distancia.
- El solicitante cancelara al Departamento de Administración Tributaria el respectivo permiso de acuerdo a la tasa delo Plan de Arbitrios Vigente.

